

Extensión de Créditos

TRÁMITE PRESENCIAL en la Coordinación de Idiomas en el edificio "F" primer piso de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 h.

OPCIONES PARA SOLICITAR EXTENSIÓN DE CRÉDITOS:

➤ **REGISTRO Y PAGO DE CERTIFICACIÓN:**

Presentar el **pago de tu próxima certificación** con fecha máxima del 31 de octubre 2024 (mostrar el pago en la aplicación de la institución donde lo vas aplicar)

➤ **CURSOS DE INGLÉS:**

a) Estar inscrito en un **curso de inglés en la IBERO** en primavera/verano 2024, obtener una calificación aprobatoria 8.0 y no tener adeudos.

b) Si estás inscrito en otra **institución reconocida**, debes presentar una constancia original de haber cursado al menos 60 horas en primavera/verano 2024. No se consideran clases particulares ni de autoacceso para fines de extensión de créditos.

CONTACTO: IDIOMAS@IBERO.MX



Idiomasibero



Idiomas Ibero